



*“2016, AÑO DE LA RUTA DE LAS MISIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”*

**BOLETÍN # 007/DCS/HTSJBCS**  
**Lunes 8 de febrero de 2016.**

***INICIARÁ OPERACIONES EL CUARTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO FAMILIAR: DGR***

Mediante el Acuerdo General 003/2016, del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, se determina el cierre del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal y la creación del Juzgado Cuarto de Primer Instancia del Ramo Familiar, ambos en el Partido Judicial de La Paz; manifestó el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, durante su intervención, al asistir como invitado al desayuno celebrado por el Colegio de Abogados de Baja California Sur, con motivo del año que inicia.

Ante los integrantes de ese cuerpo colegiado, de su presidenta Licenciada Ligia Patricia Muñoz y de las autoridades presentes; Gallo Rodríguez, agradeció la oportunidad de este encuentro y expresó sus mejores deseos, parabienes y felicitaciones para que este año que inicia sea de éxito y prosperidad personal, familiar y profesional para todos los asistentes a este desayuno gremial.

Al dar su mensaje el Magistrado Presidente habló de los cambios que se han registrado en los últimos meses en el Poder Judicial, pensando ante todo, dijo, en optimizar los servicios, agilizar los trámites, crear nuevas herramientas de trabajo, capacitar al personal, acatar los cambios generados por las reformas constitucionales; así como atender las demandas generadas ante el Nuevo Sistema de Justicia Penal, entre otros rubros de gran trascendencia para los abogados postulantes y la sociedad sudcaliforniana.

Durante su intervención, el Titular del Poder Judicial, resaltó que en términos de la Reforma Constitucional del 2008, y debido a la creación del Juzgado en materia Penal del Sistema Acusatorio para el Partido Judicial de la Paz; los Magistrados del Pleno, determinaron el cierre del Juzgado Tercero del Ramo Penal del Partido Judicial de La Paz,

y la creación del Cuarto Juzgado del Ramo Familiar, con efectos a partir del primero de marzo del año en curso.

Gallo Rodríguez, habló de los cambios efectuados con el Sistema de Gestión Judicial, la modernización de la Central de Actuarios, el Expediente Electrónico, la digitalización de los servicios, la capacitación y actualización del personal que opera en el NSJP, los planes y proyectos que se desarrollarán en la Agenda Jurídica del 2016 y finalmente los invitó al Informe de Labores que rendirá a la sociedad sudcaliforniana a mediados del mes de marzo.

Con estos cambios en el Poder Judicial del Estado, se fortalece y mejora el trabajo jurisdiccional que se brinda a los abogados litigantes y a los ciudadanos, afirmó Daniel Gallo Rodríguez, al refrendar su compromiso y el de los Magistrados del Pleno de colaborar con el Colegio de Abogados de Baja California Sur, en los diferentes proyectos de trabajo que realicen, como es la de capacitación de sus agremiados, ante los cambios que se registran en el contexto jurídico nacional.

Acompañaron al Magistrado Presidente en este encuentro con el Colegio de Abogados de Baja California Sur, el Licenciado Ignacio Bello Sosa, Magistrado de la Primera Sala Unitaria en Materia Civil y el Licenciado Cuauhtémoc José González Sánchez, Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia Administrativa.



**Magistrado Presidente del HTSJ BCS Lic. Daniel Gallo Rodríguez, preside EL DESAYUNO DE AÑO NUEVO del Colegio de Abogados de BCS, acompañado de autoridades estatales y municipales y la anfitriona de este evento Lic. Ligia Patricia Muñoz Peña.**



**Asistentes al desayuno de año nuevo que celebró el Colegio de Abogados de BCS, presentes Magistrados del Pleno del HTSJ; Daniel Gallo Rodríguez, Presidente y los Magistrados Ignacio Bello Sosa y Cuauhtémoc José González Sánchez.**



**Magistrado Presidente del HTSJ BCS Daniel Gallo Rodríguez, durante su intervención en el Desayuno de Año Nuevo celebrado por el Colegio de Abogados de BCS.**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

---

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [ibecorralshstsjbcs@gmail.com](mailto:ibecorralshstsjbcs@gmail.com)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur